ZEOLITAS S. A.

Km 10 Vía Daule
Teléf. 251088 –251089
Fax. 251280
E. Mail: chesa@ecua.net.ec
Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, 19 de Abril del 2000.

Guayaquil.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes y en calidad de Comisario de la CIA ZEOLITAS S. A he examinado El balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre/1999.
Mi examen se efectúo dé acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente, y en consecuencia. Incluyo las pruebas de los registros contables, y las evidencia documentadas para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y numeraciones presentadas en los Estados Financieros examinados.
Como parte de mi examen, he verificado del cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, Estatutaria y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. Considero que el libro, Talonario, de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
También se ha probado y se ha revisado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía en la medida que lo considere necesario, para establecer las base de confiabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los Activos bajo custodia de la Empresa,
Los Estados Financieros, son confiables y demuestran la Situación Real que se encuentra la Empresa. Han sido elaborado considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados.
De conformidad con las normas y practicas Contables, establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente
Ing. C. Víctor Montero

12 4 ABR 2000